

HIPERVINCULO AL CONTRATO PLURIANUAL MODIFICA, EN SU CASO NO SE GENERÓ CONTRATO PLURIANUAL, RAZON INICIO DE ADMINISTRACION NO SE HAN REALIZADO ADQUISICIONES FUNDAMENTALES. ART. 1, DEL REGLAMENTO INTERNO SMDIF.

EL SMDIF ES ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO.